



COMITÉ NACIONAL DEL CODEX
Las Amapolas 350 – Urb. San Eugenio
www.digesa.minsa.gob.pe/codexperu

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
"Año de la consolidación del mar de Grau"

CARGO

Lima, 15 de febrero de 2016

OFICIO N° 002-2016/CODEX/DIGESA

Señor
JAVIER GARCÍA GONZALEZ
Representante
INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN
PARA LA AGRICULTURA - IICA
Av. La Molina N° 1581
La Molina.-

Asunto : Proyecto "Promoción de la participación de las Américas en el Codex Alimentarius"

Referencia : Carta A3/PE-055 de fecha 01 de febrero de 2015
(Exp. 5361-2016-DV)


De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, manifestarle el interés del Perú en ser beneficiario de la iniciativa del Programa "Promoción de la participación de las Américas en el Codex Alimentarius"

En tal sentido, remito adjunto la justificación de participación del país para la 10ª reunión del Comité del Codex sobre Contaminantes de los Alimentos (CCCF10) que se llevará a cabo del 04 al 08 de abril de 2016, en Rotterdam, Países Bajos.

Es propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,


M.E.A. MÓNICA SAAVEDRA CHUMBE
Presidenta

Comité Nacional del Codex

D S. 007-98-SA



JUSTIFICACION PARA LA PARTICIPACIÓN DEL PAIS EN LA 10ª REUNION DEL COMITÉ DEL CODEX SOBRE CONTAMINANTES DE LOS ALIMENTOS

I. TEMAS DE INTERÉS NACIONAL

La Comisión Técnica de Contaminantes de Alimentos del Comité Nacional del Codex del Perú a partir de la revisión de la agenda de trabajo propuesta por el Secretariado para esta reunión internacional, ha priorizado los temas que se enuncian a continuación:

1. Propuesta de proyecto sobre niveles máximos de cadmio en cacao y productos derivados de cacao (paso 4).

Según MINAGRI (2014) se producen 78,000 toneladas de caco en 100,000 hectáreas. Las regiones de la selva como Ucayali, San Martín, selva de Puno, Pasco, Junín, Huánuco, Cusco, Cajamarca, Ayacucho, Amazonas, Madre de Dios y Loreto producen 76, 657 toneladas concentrando el 98% del total. Un estudio de la Universidad Nacional Agraria de la Selva precisa que el 72 % de la producción de cacao es criollo o fino. En Agraria pe (30/12/2015) la Gerencia Comercial de Inkas Aztecas & Mayas, indica que gran parte de la producción de cacao en grano se orienta al mercado internacional, donde los principales destinos son Francia, Alemania, Italia, Estados Unidos, Bélgica, Holanda y Canadá y destaca que cerca de **90 mil familias se dedican al cultivo de cacao a nivel nacional** lo cual implica una gran experiencia de desarrollo rural promovida por el Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI).

Estadística de producción de cacao orgánico y de exportación de cacao y derivados.

CULTIVO ORGÁNICO DE CACAO A NIVEL NACIONAL
AÑO 2014

DEPARTAMENTO	CULTIVO	NUMERO DE OPERADORES	NUMERO DE PRODUCTORES	SUPERFICIE ORGÁNICA (ha)
Amazonas		2	161	271.15
Ayacucho		4	738	2,642.60
Cusco		13	594	1,994.75
Huánuco		6	891	3,074.85
Junín		11	1,086	4,132.80
Piura	Cacao	2	113	147.95
Puno		1	22	24.00
San Martín		26	5,960	11,027.53
Tumbes		1	111	108.37
Ucayali		4	470	2,162.50
Total		70	10,146	25,586.50

Fuente: Organismos de Certificación registrados por SENASA
Elaborado Por: SPO-DIAIA-SENASA-
2015

El promedio nacional de producción de cacao por hectárea es de 782 kilos; sin embargo, en el Centro Poblado de Tocache Nuevo Horizonte se ha logrado producir 3,280 kilos/Ha.

La mejora de la producción del cultivo del cacao se logrará mediante la extensión agraria (capacitación de pequeños y medianos productores), asistencia técnica, fomento de la asociatividad y articulación comercial y el apoyo de la asociación

público privada a la articulación comercial, acceso al crédito y capital de trabajo para acopiar y exportar.

La Organización Internacional del Cacao (IICO), a la cual pertenece el Perú desde el 1° de Octubre 2013 como miembro Oficial, saludó la motivación de la producción de cacao como un cultivo alternativo de acuerdo al Programa Reconversión Productiva en todas las regiones del país, habiendo informado la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) que se han recuperado 14, 000 hectáreas que antes eran para sembrar hoja de coca y la meta del 2016 es llegar a las 56,000 Has.

Según la Dirección de la División de Economía y Estadística de la Organización Internacional del Cacao (IICO) a la pertenece el Perú desde 1993, entre Mayo del 2012 y setiembre 2015, la tonelada del cacao subió de US\$ 2,113 a US\$ 3,278 (55%) por lo que el Perú debe apostar por la exportación de cacao fino y de aroma y fomentar su consumo interno en momentos en que los precios de la mayoría de los commodities caen surge el cultivo de cacao como una alternativa rentable para el mediano y largo plazo.

En virtud de lo expuesto, es de suma importancia la participación de nuestro País en la discusión de este tema, considerando que actualmente nuestros laboratorios están efectuando análisis sobre el particular. Asimismo, precisar que el Perú cuenta con una posible posición país en proceso de aprobación según los procedimientos establecidos por el Comité Nacional del Codex.

2. Revisión del Proyecto de Código de prácticas para la prevención y reducción de contaminación de micotoxinas en cereales (paso 7)

En general, la presencia de hongos causantes de micotoxinas produce una disminución en el rendimiento del cultivo, disminuyen el tamaño y peso de los granos y los granos infectados impactan en propiedades funcionales del gluten y la calidad del producto final.

Para prevenir y reducir la contaminación de micotoxinas en cereales se debe actuar en su origen, esto es, la fase de cultivo, para ello es importante el desarrollo de Buenas Prácticas Agrícolas ajustadas a diferentes zonas del cultivo, permitiendo que su aplicación reduzca su contenido en forma exponencial a lo largo de los años, basados en: (a) La mejora de la salud del suelo, (b) Cambios en nutrición y (c) Propiciar la resistencia en las plantas ante efectos adversos

Se recomienda que los países destinen recursos a la aplicación de las Buenas Prácticas Agrícolas hasta la post cosecha y de las Buenas Prácticas de Manufacturación durante la transformación y distribución de los productos. Asimismo, investigar planes de muestreos para cargamentos que puedan suponer una amenaza para la salud de las personas y de los animales.

Finalmente, precisar que el Perú cuenta con una posible posición país en proceso de aprobación según los procedimientos establecidos por el Comité Nacional del Codex.

- 3. Propuesta de proyecto del Código de prácticas para la prevención y reducción de contaminación con micotoxinas en especias (comentarios paso 3)**
- 4. Documento de discusión sobre el desarrollo de niveles máximos de micotoxinas en especias.**
- 5. Proyecto Nivel Máximo de arsénico inorgánico en arroz con cáscara (paso 7).**
- 6. Propuesta de proyecto del Código de prácticas para la prevención y reducción de la contaminación de arsénico en arroz (paso 4)**
- 7. Documento de discusión sobre el desarrollo de niveles máximos de metilmercurio en pescado.**

La importancia de asistir a la reunión internacional radica en que es vital la salud de la población del país, donde la persona humana es el fin supremo de acuerdo a nuestra

Constitución Política. Es de precisar que, los temas identificados en los numerales 3, 4, 5, 6 y 7 cuentan con una posible posición país elaborada por la Comisión Técnica de Contaminantes de los Alimentos

II. METODOLOGÍA EMPLEADA PARA OBTENER LA POSICIÓN PAÍS

- 1 La Comisión Técnica de Contaminantes de los Alimentos del Comité Nacional del Codex en Perú, bajo la dirección de las autoridades sanitarias Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA y Dirección General de Salud Ambiental - Digesa, de manera alternada, a través de sus miembros representantes hace la invitación oficial a representantes de la industria, academia, comités técnicos, para formar parte de la citada comisión.
- 2 Posteriormente esta comisión cita a reunión de coordinación a los miembros delegados, donde se establece un plan de trabajo a desarrollar, por grupo en función a los anteproyectos de directriz en ejecución, asimismo de los nuevos proyectos a presentar, con la finalidad de presentar la posición país ante la Secretaría Técnica del Comité Nacional del Codex.
- 3 Se desarrollan reuniones de trabajo de acuerdo a los temas de agenda, anteproyectos de directriz en revisión y acuerdos sostenidos en la última reunión internacional, además de tener comunicación activa por correo electrónico entre todos los miembros del comité para establecer una posición país por cada tema.
4. Asimismo se participa en grupos de trabajo electrónico y videoconferencias donde se establecen posiciones a nivel de país en cada tema de agenda y se marcan posiciones regionales con los países de América Latina y el Caribe.
- 5 El documento final posición país es elevado a la Secretaría del Comité Nacional del Codex en Perú, para ser aprobado por el Pleno.
- 6 El Pleno del Comité Nacional del Codex, aprueba la posición país y la Secretaría del Codex Perú procede a remitirla al Secretariado de Roma.

III. OBJETIVO PERSEGUIDO CON LA PARTICIPACIÓN

1. Revisar y aprobar los anteproyectos de directriz; así como, priorizar los nuevos trabajos a iniciar en el marco del Comité sobre Contaminantes de los Alimentos, a nivel regional (CCLAC) e internacional, para dinamizar el comercio de alimentos, considerando que somos productores de alimentos como el cacao.
2. Dar a conocer la posición del Perú con respecto a los documentos mencionados en el acápite 1, que han sido circulados por el Secretariado del Codex en referencia al Comité de Contaminantes de los Alimentos, a fin de propiciar su incorporación en dichas Normas Internacionales.
- 3 Posicionar al país para fortalecer las relaciones de trabajo y el espíritu de colaboración con los delegados de los países del Comité del Codex sobre Contaminantes de los alimentos, a fin de concordar posiciones regionales que tengan como prioridad proteger la salud de las personas, seguido de la no obstaculización al comercio.
4. Luego de la participación dar a conocer a los miembros de la Comisión Técnica Nacional sobre Contaminantes de los Alimentos del Codex Nacional (Sector público, empresariado, comunidad científica, consumidores) los alcances de la X Reunión, presentando Proyectos para fortalecer la presencia del país.

IV. DIFICULTADES QUE PRESENTA EL PAÍS PARA ASISTIR A ESE COMITÉ

Los sectores del Estado Peruano han tenido recortes presupuestales debido a la inminente presencia de fenómenos naturales en nuestro país, razón por la cual no contamos con presupuesto para costear la participación de delegados representantes que asistan a la 10ª Reunión del Codex sobre Contaminantes de los Alimentos, a llevarse a cabo en Rotterdam, Países Bajos del 4 al 8 de Abril de 2016

V. EXISTENCIA DE UN SUBCOMITÉ TÉCNICO

En el Perú existe la Comisión Técnica de Contaminantes de los Alimentos del Comité Nacional del Codex en Perú, bajo la responsabilidad de las autoridades sanitarias Dirección del Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA y Dirección General de Salud Ambiental – Digesa de manera alternada, apoyado con los miembros representantes de la industria, academia, subcomités técnicos, productores y procesadores agrarios.